RC09: RECTIFICACIÓN DE ACTAS

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Registro Civil	Certificación	$ 659.00 - $ 1, 323.00 Pesos	10 Día(s) hábil(es) Vigencia: 0 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

Es el trámite por medio del cual una persona física podrá solicitar la rectificación de un acta que tenga algún error.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando el acta del registro civil tiene algún error

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Acta** certificada por el registro civil con el error	✓	
• **Identificación oficial** vigente	✓	
• **Comprobante** que permita constatar el error	✓	
• **Documento** CURP	✓ 1 copia(s)	

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Departamento Juridico

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Registro Civil

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Calle Benito Juárez s/n, colonia centro, C.P. 91700

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:30 am a 14:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2290 ext. Sin extensión

CONSULTAS Y QUEJAS

Responsable
L.C.P. Enrique Nolasco Márquez - Coodinador Admvo. Del Registro Civil Del H. Ayuntamiento de Ver.
Domicilio
Calle Benito Juárez s/n, colonia centro, C.P. 91700
Horario de atención
08:00 hrs - 14:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2290 ext. Sin extensión
Correo
registrocivil@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Articulo 69 bando de gobierno para el municipio libre de Veracruz Articulo 655 y 657 del Código Civil del Estado de Veracruz

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Las actas del registro civil que se pretenden rectificar deben ser parte de los libros que se encuentran en las oficinas del Registro Civil del municipio de Veracruz

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Afirmativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Solicitud

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Las personas no podrían corregir administrativamente los datos de las actas.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2026-09-01 11:41:47

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

L.C.P. Enrique Nolasco Márquez - Coodinador Admvo. Del Registro Civil Del H. Ayuntamiento de Ver.